

D. Juan Manuel Saravola por de-  
 bre de mil novecientos, en vista de la denuncia  
 legítima del Médico Vocals  
 D. Juan Aldanondo  
 " Juan Perceval  
 " J. Juan Mugica  
 " Domingo Mendirabal

Que el Concejo de Larcans a diez y siete de Setiembre  
 presentada por el Sr. Médico D. Vicente Aguirre  
 Zabala de que en el Caserío de Andraitum ha apa-  
 recido la enfermedad llamada viruela de la que  
 se hallan contagiados <sup>de Sanjo</sup> ~~en~~ jóvenes, se reunió la  
 Junta local de Sanidad bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Rufino Gamin <sup>perceptista de</sup> los vocales que al  
 margen se expresan, y enterada la Junta de la  
 situación de dicha Casa, acordó 1.º aislarla com-  
 pletamente; poner guardias día y noche para  
 impedir el acceso de la gente a dicha casa y  
 cubrir las necesidades de las personas aisladas y  
 animales de la casa denunciada. Con lo que se per-  
 mision el acto que firmaron los concurrentes que se  
 bían de que certifico yo el Secret.º

Juan Manuel Saravola  
 Francisco Aldanondo  
 Francisco Perceval  
 José Francisco Mugica

Procurador Aramendi  
 Secret.º

Que la Junta local de Sanidad de este Concejo, en vista de la Con-  
 sulta del Médico, declaró limpia la Caserío de Andraitum  
 a condición de que los jóvenes citados retirados 30 días sin ir a la  
 Caserío, de que yo el Secret.º certifico, Larcans 7 Octubre de 1900.  
 El Secret.º  
 Procurador Aramendi



haya presentado reclamacion de ningun genero,  
segun certificacion del Sr. Secret. Interada la Asam-  
blea de Aduanos de las atribuciones que le concede la ley  
municipal vigente, y de las instrucciones dicitadas sobre  
el modo de llevar la nueva contabilidad, y veritas  
Capitulos por Capitulo y art. por art. de las partidas  
de gastos e ingresos con sus correspondientes relaciones conig-  
nadas en ellos; y considerando que ambos presupuestos se  
hallaban conformes y arreglados a las necesidades de la loca-  
lidad y a los recursos que esta puede contar o disponer, y vi-  
to el informe del Regidor Sindico, por auto en el Secret.  
dijo: que debia aprobarlos como lo aprobaba de ptes. aucto-  
ritativa discrepante, ordenando por la Presidencia se re-  
mitan Copias a la Superintendencia para su inspeccion y con-  
trole, con tanto se termino la sesion quise firmados con  
vinculos que sabian de que goza el Secret. Certifico.

Profino Garcia      Secretario Abasco  
Jose Miguel Aneso      Jose Ignacio Hernandez  
Jose Maria Gamenda  
Ignacio Olano

Jose Miguel Gamenda  
Niton Aneso

Manuel Barroel

El Secret.  
Jose Maria Gamenda